



CIUDAD UNIVERSITARIA (INJU)

REQUISITOS PARA LA POSTULACION:

- Tener entre 18 y 24 años.
- Contar con Bachillerato completo y finalizado.
- Cursar estudios terciarios/ universitarios por primera vez en Montevideo, y no haber vivido en Montevideo previo a febrero 2022.
- No contar con otro tipo de becas de alojamiento.
- Que no exista la carrera elegida en su departamento de residencia o esta no pueda ser completada en su totalidad allí.
- ESTUDIANTES DE EDUCACION PÚBLICA: provenir de un hogar con un tope de ingreso de hasta 4 BPC (per cápita), pudiendo contar con beca de Fondo de Solidaridad ó beca económica de Bienestar Universitario.
- ESTUDIANTES DE EDUCACION PRIVADA: provenir de un hogar con un tope de ingreso de hasta 4 BPC (per cápita), debiendo contar con un mínimo de 85% de beca en la institución educativa.

Desde el equipo técnico de Desarrollo Social se realizarán las evaluaciones socio-económicas de los postulantes (solicitando la documentación en caso de que corresponda) las cuales serán enviadas a INJU, quien se encargará de seleccionar dichas solicitudes.